



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio No. 210C0401040000L/375/2020

Metepec, Estado de México,
a 27 de octubre de 2020.

A/R

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Con base en lo establecido por el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; mismo que hace referencia a la presentación de la Agenda Regulatoria ante la autoridad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días del mes de noviembre; hago de su conocimiento que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México no cuenta con propuestas para expedir, reformar y actualizar durante los próximos seis meses.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



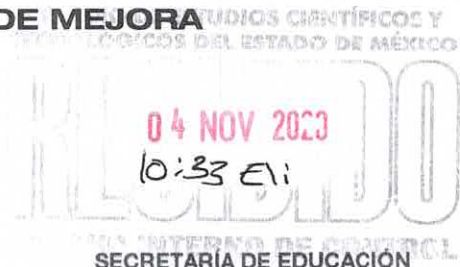
A T E N T A M E N T E

M. EN A.P. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA



c.c.p.

Mtro. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CECYTEM.
L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo.
JACM/JJPV/mgr



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO